



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 15 enero de 2014

NÚM. 31

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a M.^a VICTORIA CASTILLO FLORISTÁN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud para informar sobre la partida "Ayudas para actividades deportivas de entidades locales" del presupuesto de 2013.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de prevención y lucha contra la Pobreza Energética, con medidas de apoyo a las familias que no pueden hacer frente a los consumos energéticos básicos del hogar, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un plan de choque para evitar el corte del suministro energético a las familias en situación de vulnerabilidad social, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud para informar sobre la partida “Ayudas para actividades deportivas de entidades locales” del presupuesto de 2013.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Buenos días, señorías. Comenzamos con la Comisión de Políticas Sociales. La sesión de hoy, miércoles 15 de enero, consta de una primera comparecencia y de dos mociones en el orden del día. Comenzamos con el primer punto del orden del día. Se trata de una comparecencia para que el Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que nos acompaña, informe sobre la partida Ayudas para actividades deportivas de entidades sociales, del presupuesto de 2013. Es una comparecencia que se ha pedido por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai y el señor Leuza como Parlamentario no adscrito. Vamos, en primer lugar, a dar la bienvenida a Pruden Induráin, que, como todo el mundo conoce, es el Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Y, si les parece, señorías, procede a la explicación uno de ustedes en nombre de todos. La señora Sarasola tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (1): *Mila esker, Presidente anderea. Egun on, legebiltzarkide jaun-andereok. Egun on, Induráin jauna. Euskaraz egingo dut nire espozioa. Beraz, kaskoak jartzeta eskertuko nuke.*

Gaurko agerraldi hau segur aski pasa den abenduan egin genuen lan-saio baten segida da. Izan ere, lan-saio hartan Nafarroako kirol mankomunitateak etorri ziren Parlamentu honetara, gonbidapena egin genien, jakin nahi genuelako zertan zen haiei dagokien diru-laguntzaren egoera. 80ko hamarkadan sortu ziren mankomunitate horiek, Rapún jaunak aski ongi azaldu zigun zein izan zen kirol-mankomunitate horien sorrera eta nola sortu ziren eta nondik barrena sortu ziren, baina kontua da, esku artean geneukana da, 2013an diru-laguntzarik gabe gelditu direla mankomunitate hauek, eta 2014rako ere zalantza handiak ditugu zein izanen den departamentuaren asmoa, zenbat diruz hornitzeko izango duen asmoa duen partida honetan, ze partida existitu, bada. Beraz, badakigu mankomunitate hauek momentu honetan 85.000 herritar inguru biltzen dituztela. Bertan daude Araitz-Areso-Betelu, Larraun-Lekunberri, Nafarroako hegoaldea, Sakana, Nafarroako erdialdea, Ul-

tzama eta Ilzarbe Ibarreko kirol mankomunitateak. Badakigu, jakin, partida horretara mankomunitateak ez dauden beste udal batzuek ere badutela bertatik diru-laguntzak eskuratzeko aukera. Beraz, 2013ko 180.000 euro horiek ez dira aktibatu, jakin nahi dugu zer gertatuko den diru horrekin, asmorik badaukazun 2014an 2013ko hori banatzeko, eta 2014ko horretan zer egiteko asmoa daukazuen. Bere kasuan, diru-laguntzarik gabe uzteko asmoa baldin badaukazue, herrietako eta mankomunitate-etako plangintzak nola betetzeko asmoa daukazuen.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señora Sarasola. Pasamos, pues, la palabra al señor Induráin para la comparecencia que ha sido pedida. Gracias.*

SR. DIRECTOR-GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Induráin Larraya): *Buenos días, señorías. Egun on. Comparezco por primera vez en este Parlamento como Director de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, a petición de los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar y el señor Leuza como no adscrito. Y, cómo no, para dar cuenta de la convocatoria de ayudas a actividades deportivas de entidades locales.*

Dicha convocatoria tiene por objeto establecer el régimen de concesión en concurrencia competitiva de subvenciones a entidades locales de Navarra para el fomento y la promoción de acciones deportivas. Y son dos las líneas de subvención que se contemplan en esta partida. Una es la actividad física para la tercera edad, que tiene como objeto potenciar la práctica deportiva de la tercera edad. Se atenderán, entre las solicitudes presentadas, aquellas propuestas promovidas por las entidades locales que desarrollen actividades físicas dirigidas exclusivamente a personas mayores de sesenta y cinco años y que cumplan con las condiciones exigidas en la base –les numero la propia base, que es la 3.1 del Anexo 2, en concreto, para que, si tienen oportunidad de verla, la vean–. Y la otra línea de subvención que se contempla en esta ayuda para actividades deportivas de entidades locales es el programa de actividades ordinarias de mancomunidades deportivas. En este apartado, en este último, se contemplan posibles ayudas a mancomunidades deportivas con técnico deportivo, como el señor Rapún explicó en su día, para el conjunto de actividades deportivas que se puedan desarrollar de manera estable y continua en la programación de mancomunidad deportiva y dirigidas a toda la población. Según lo expuesto, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud realizó un estudio de los diferentes programas a desarrollar y sus correspondientes partidas presupuestarias, y

(1) Traducción en pág. 16.

quiero recalcar aquí que priorizando aquellos que por su temporalidad era más urgente desarrollar.

Con esta premisa, la prioridad del Instituto Navarro de Deporte y Juventud fue la de ir liberando, en acuerdo de gobierno, las partidas más importantes para el funcionamiento del propio Instituto. Y, si quieren, les enumero alguna de las que hemos ido liberando en esos acuerdos de gobierno durante todo el año 2013, que son los juegos deportivos de Navarra, las campañas escolares de esquí, patinaje, naturaleza y la de vela, el programa de deporte escolar, las ayudas a federaciones, el consejo de la juventud, ayudas a clubes y entidades deportivas, acontecimientos deportivos, fundación Miguel Induráin, observatorio joven, actuaciones especiales en instalaciones deportivas, y tantas y tantas que, cada una de ellas, hemos ido liberando en acuerdo de gobierno.

A este respecto, y en el caso que nos ocupa de esta convocatoria de entidades locales, era de interés para el Instituto, y es de interés para el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, y así lo hemos comunicado en varias o en sendas reuniones con los representantes de las mismas, en las que yo mismo estuve. Pero también es cierto que, aun siendo importante, no era tan urgente como las otras que les hemos ido mencionando.

Finalmente, y a pesar de haber trabajado para habilitar la partida de referencia en su totalidad, teniendo en cuenta que la evolución de este capítulo de ingresos no ha sido la esperada, no se ha podido disponer de la partida económica en su totalidad. Y de las dos líneas previstas que les he detallado, que son de actividad física para la tercera edad y el programa de actividades ordinarias en mancomunidades deportivas, se ha atendido a una de ellas, que es la referente a la actividad física de tercera edad.

Se ha destinado un importe de 30.649,95 euros, de la que se han beneficiado 30 entidades locales, subvencionando un total de 45 grupos y cerca de unos 800 participantes. No sé si querrán que les detalle a qué Ayuntamientos ha ido, pero bueno, Ablitas, Andosilla, Ansoáin, Artica, Aoiz, Azagra, Barásoain, Beire, Berriozar, Burlada, Cascante, Cendea de Olza, Espronceda, Esteribar, Enériz, Huarte, Irurtzun, Lerín, Marcilla, Mendigorria, Monteagudo, Noáin, Obanos, Puente La Reina, Ribaforada, Sartaguda, Tafalla, Urroz, Villava, Zizur Mayor; en total, lo que les he dicho, 800 participantes y 45 grupos.

Eso es lo que les tengo que contar a sus señorías, y ya, para terminar, respecto a la previsión, que me decía la señora Sarasola, para el ejercicio 2014 no tengan la menor duda de que seguiremos

trabajando muy duramente en el deporte y la juventud. Además, seguiremos priorizando las necesidades actuales para cada uno de los colectivos y, en el caso que nos ocupa, espero tener previsto actuar por lo menos como en este año anterior. Agradezco mucho la atención y, como siempre, quedo a su entera disposición. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señor Induráin. Empezamos, pues, la ronda de portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Bildu que ha pedido comparecencia, la señora Sarasola tiene la palabra

SRA. SARASOLA JACA (2): Bai, mila esker, Presidente andrea. Egia esan, ez dakit, azalpen gehiago espero genituen. Izan ere, esatea lehentasunezkoa dela eta zero euro ematea, gure ustez lehentasunak ulertzeko oso modu desberdina daukagu. 2013koa, beraz, ulertzen dut bertan behera geratuko dela. Espero dut jakinaraziko diezuela mankomunitate interesatuei, oraindik ere informaziorik ez baitaukate, esan digute mankomunitateek ez diezuela ezer ere komunikatu. Gure ustez eta gure irudikoz, nahiko tratamendu lotsagarria da hori, lehentasuna baldin bada eta urgentea baldin bada, ez dugu ulertzen inondik ere nola jokatzeko ari zareten horrela, eta ulertu dugunarengatik, 2014an ahalegin berbera egiten jarraituko baduzue, horrek esan nahi duena da ez dela dirurik izanen? Beraz, nik uste dut mankomunitateak kinka larrian jartzen dituela. Teknikariak kinka larrian jartzen ditu, hemen esan ziguten teknikarien lanpostuak berak ere kolokan zeudela. Eta esan ziguten, haiek egiten dituzten lanak, haiek antolatzen dituzten lanak, ez dakigu nork antolatuko dituen, orduan galdera hau luzatuko dizut, Induráin jauna, zuek egingo dituzue landa eremuan, hain sakabanatuta dauden herrietan, ikastetxeetako jarduerak? Zuek antolatuko dituzue zuzenean departamentutik, zuen institututik, kirol ikuskizunak? Zuek antolatuko dituzue herri kirolen lanketa? Zuek eginen duzue? Pilota-eskolak zuek mantenduko dituzue? Edo kirol talde txikiei diru-laguntzak zuek emango dizkiezue, zuzenean? Ez dakit, edo guri zalantza gelditzen zaigu. Nola kudeatuko duzue mankomunitate hauek egiten duten lana, nola lagunduko duzue, nola bultzatuko dituzue herri txikietako jendeak, herritarrek, egin nahi dituzten kirolak? Guri behintzat zalantza ikaragarria sortzen zaigu. Esan ziguten finantzaketarako mankomunitateek dituztenak direla: bata, kirola praktikatzeko dituztenen kuotak; bigarrena, babesle eta laguntzaileak; udal diru-laguntzak eta Nafar Gobernuaren diru-laguntza. Diru-laguntza, Nafar Gobernuarena, erortzen baldin bada, guk nekez ikusten dugu nola mantentzen ahalko diren udal

(2) Traducción en pág. 16.

teknikari horiek. Udalek jada ezin dute gehiago. Euskara teknikariak, berdintasun teknikariak, eskolak konpontzeko dirua... Udalek ezin dute diru gehiago paratu. Zein da zuek emango duzuen erantzuna zentzu horretan?

Amaitzeko, uste dudalako oso argi dagoela kontua, eskertuko nizuke berriz, Indurain jauna, 2014an dirurik izango den, bai ala ez, argi azaltzea. Eta dirurik ez baldin egongo, nola bermatuko dituzuen jarduera horiek guztiak. Nola bermatuko duzuen teknikarien kontratazioa eta lehen aipatu ditudan jarduera horiek guztiak. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted, señora Sarasola. Continuamos con el grupo Parlamentario Aralar/Nabai. Tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Mila esker, Presidente andrea eta egun on denoi. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señor Induráin, y muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Lo que pasa es que la verdad es que han sido bastante, bastante decepcionantes. Cuando vinieron los representantes de las distintas mancomunidades, bien claro nos dejaron que el servicio que hacían era un servicio a pequeños Ayuntamientos con pocos recursos y que, además, la creación de estas mancomunidades se fomentó desde el Gobierno de Navarra. Los programas que realizaban, entre otros programas muchos, eran programas especiales para mujeres, para personas con discapacidad, actividades escolares, concretamente, hablaron de natación, actividades para jóvenes, actividades para ser desarrolladas en el entorno de la familia, para impulsar el deporte, digamos, de aquí, subvenciones para el fomento del asociacionismo, actividades formativas con entrenadores, monitores, etcétera. Con lo cual todo esto, vista la respuesta que usted nos ha dado, evidentemente, queda en el aire y no se va a poder realizar, por lo menos por parte de las mancomunidades. Con lo cual todas estas actividades deportivas, ¿las van a realizar ustedes desde el Instituto o quién va a realizar estas actividades? Es una pregunta que nos gustaría que nos aclarasen.*

También nos dijeron cuáles eran las vías de financiación, es decir, las cuotas como colaboradores, Ayuntamientos y el propio Gobierno de Navarra. Lo más importante eran los Ayuntamientos, pero la segunda en importancia era la del Gobierno de Navarra. Y, como ya dicho la señora Sarasola, evidentemente, si la del Gobierno de Navarra no va a llegar, se están planteando otra serie de medidas desde las mancomunidades, pero lo único que están haciendo ustedes es ahogar, como ya he dicho, lo que es la realización de esas actividades deportivas porque los Ayuntamientos

en estos momentos es evidente que ya más no pueden aportar. O sea, más no se puede aportar porque es que no solo es en esto en lo que están ahogando a los Ayuntamientos, sino que en todas las actividades están reduciendo absolutamente todas las subvenciones. Con lo cual los Ayuntamientos están aportando mucho, muchísimo, para realizar actividades que en muchos casos ni siquiera son de su competencia, pero las están haciendo por aquello del compromiso con la ciudadanía. Y no le quepa la menor duda de que, como usted ha dicho, desde los Ayuntamientos también apostamos y también seguiremos trabajando por el deporte y por la juventud. No le quepa la menor duda. Pero es evidente que, tal y como están dejando a los Ayuntamientos y de la manera en que los están ahogando, y a las mancomunidades, las palabras son muy bonitas, ustedes seguirán trabajando por el deporte, nosotros también, pero queda en duda ver quién va a realizar esas actividades.

Nos han dicho, además, desde las distintas mancomunidades... Porque claro, aquí hay otro tema, y es que al inicio del año pasado las mancomunidades contaban con el dinero del Gobierno de Navarra, porque ni siquiera fueron capaces de decirles que no les iban a dar ese dinero. Ni siquiera fueron capaces de eso. Lo único que hicieron fue decir: bueno, veremos según las prioridades, y sin haberles dicho nada a las mancomunidades, organizaron todas estas actividades. Y además, al final del año 2013, se han encontrado con que no van a recibir ni un euro. Y, ahora mismo tienen que buscar cómo van a financiar, si van a tirar de remanente, es decir, qué artilugios van a hacer, entre otras muchas cosas, para poder cubrir los gastos que se generaron en el año 2013. Pero es que de sus respuestas, a mí también me gustaría que nos dijera, bueno, no me hable de prioridades, es decir, creemos que lo vamos a hacer, es de interés nuestro que se hagan esas actividades... Pero usted ha dicho: "posibles ayudas a mancomunidades con técnicos". ¿Van a dar ese dinero o no van a dar ese dinero? No tengan a las mancomunidades otra vez como el año pasado. ¿Van a darlo o no van a darlo? Es que es tan sencillo como eso. Y es la respuesta que queremos ver desde aquí. Si no lo van a dar, ¿qué va a pasar con esas actividades? Yo creo que no son respuestas tan complicadas. Y, desde luego, por lo menos para que tanto mancomunidades como Ayuntamientos sepan a qué atenerse, creo que la claridad debería ir por delante.

Y voy a terminar diciendo lo que dice la propia ley del deporte: "Deporte se considera una actividad social de interés público que contribuye a la formación, desarrollo integral de la persona, a la mejora de su calidad de vida y al bienestar individual. Propicia la convivencia, la cohesión, la integración social; contribuye a mejorar la salud

pública e impulsa el desarrollo económico y bienestar colectivo. Toda persona tiene derecho a practicar el deporte de forma libre y voluntaria en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna". Me gustaría saber cómo van a conseguir todo esto reduciendo estas partidas y, por supuesto, poniendo la soga y la dificultad para que todos estos programas deportivos que se hacen desde las mancomunidades se realicen, es decir, para el cumplimiento de esta ley. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *A usted. Continuamos con el señor Leuza. Tiene la palabra.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Eskerrik asko, Presidente andrea. Señoras Parlamentarias y Parlamentarios, buenos días, egun on. Señor Induráin, bienvenido a esta Comisión, aunque le tengo que decir que es usted un poco caro de ver. Ya sabe por qué se lo digo. Porque intenté hablar con usted sobre este tema –intentamos, mejor dicho– y no fue posible.*

Quisiera empezar diciendo que no es solamente mayores de sesenta y cinco años a lo que estas mancomunidades se dedican. Se dedican a muchas más cosas. Se dedican a organizar juegos deportivos y muchísimas otras actividades. Lo de mayores de sesenta y cinco años es una de sus actividades, pero no la única. Y, desde luego, quizás debería haber empezado diciéndole que le agradezco su información, aunque nada tiene que ver con lo que le hemos preguntado, la verdad. Usted nos ha dicho de casi todo menos de la pregunta concreta que está en la comparecencia. Porque esta solicitud de comparecencia era para que usted nos explicara por qué no se ha hecho la convocatoria para la subvención. Había una partida de ciento ochenta mil euros que, por lo menos con estas mancomunidades, no se ha llevado a cabo. Y ustedes siguen insistiendo –es algo muy propio del Departamento de Políticas Sociales– sobre las prioridades. Yo creo que ahora que empezamos el curso de este año podrían darnos ustedes un listado sobre las prioridades. Entonces, así las valoramos desde el principio, no conforme va pasando. A mí me gustaría tener claro cuáles son las prioridades de ustedes, sobre todo para insistir más en unas cosas o en otras y para saber a qué atenernos, sobre todo porque, si nos dicen cuáles son sus prioridades, es posible que desde el principio sepamos qué es lo que no se va a subvencionar o qué partidas no se van a hacer. Ya le digo que a mí sí que me gustaría tener ese listado de prioridades.

Usted ha dicho que ha salido una partida de 30.000 euros para 30 pueblos. 1.000 euros por pueblo de media. No sé para qué llega eso. La verdad es que no es gran cosa. Y encima, de esos pueblos, prácticamente ninguno era de estas manco-

munidades, que era el objeto de esta comparecencia. Algunos sí. Hemos hecho un recorrido por toda la geografía foral, y aquí otros Ayuntamientos tienen otros recursos, sobre todo cuanto mayores son. Esto, en realidad, se creó sobre los años 90, lo creó el Gobierno de Navarra para dar servicio a una población potencial de 85.000 personas, muy diseminada y, por lo tanto, con una gran necesidad de reunir las en unas actividades a las que no tenían acceso. Hay poblaciones de Navarra que, a día de hoy, siguen sin tenerlas. Eso nos lo informaron los propios técnicos. ¿Qué pasa?, ¿qué ocurre?, ¿cuáles son las consecuencias de esta falta de subvención? En principio, un esfuerzo especial para usuarios que han tenido que asumir sus cuotas, otro esfuerzo muy especial para Ayuntamientos, que ya están al borde de poder hacer esfuerzos especiales, y luego, otro esfuerzo muy especial de los técnicos, teniendo que hacer trabajos extra y muchas veces fuera de lo que sería su propia función.

En este momento, ¿qué es lo que usted nos ha dicho? Pues yo entiendo que nada. Porque la pregunta concreta –no, no se ría, señor Induráin– es si se va a volver a sacar esa convocatoria. Eso es lo que nos interesa. Varios de los que estamos aquí hemos estado en la mesa del deporte, yo vuelvo a insistir, y no es la primera vez que lo digo, en que una de las cosas que a mí por lo menos más gratamente me impresionó fueron los técnicos. Los técnicos del ámbito municipal y, desde luego, porque sobre todo están hablando del deporte base, al margen, también, de actividades para gente de la tercera edad y otra clase de personas, pero sobre todo del deporte base. Creo que, desde su departamento es, a mi juicio, el que más deberían cuidar.

Y yo voy a terminar casi de la misma manera que han terminado mis antecesores: preguntándole a ustedes si va a volver a salir la convocatoria. Eso es. O si esos 180.000 euros se van a gastar en lo que en principio estaba previsto gastarlos. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señor Leuza. Por el grupo Parlamentario UPN, señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días también al señor Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Yo creo que la cuestión que estamos tratando es una cuestión netamente de prioridad. El hecho de que este año no se haya podido acceder al reparto de las subvenciones a entidades locales y mancomunidades para sus actividades deportivas no quiere decir que en estas localidades y mancomunidades no se practique ningún tipo de deporte. Yo creo que algunos de los portavoces que me han precedido están confundidos. Por ejemplo, el programa*

de juegos deportivos de Navarra, que es un programa del Instituto, no de las entidades, abarca toda Navarra. Y abarca prácticamente el 90 o cien por cien de todos los escolares en edad escolar y en edad adolescente, es decir, hasta los 16 años, que quieran practicar deporte. Es un programa que tiene muchísimos años ya, más de 20, creo —no sé si al señor Felones le tocó en su momento de Consejero instaurar este—, y que abarca, como digo, a todas aquellas personas jóvenes dentro de los programas de educación escolar, e incluso va más allá.

El programa Campañas Escolares es algo similar. El esquí, la semana blanca, el patinaje, naturaleza y vela, el deporte escolar, ayudas a federaciones. Las federaciones tienen sus propios programas que actúan en distintas localidades. La federación de atletismo, de baloncesto, de fútbol, etcétera. Ahora bien, creo que hay que matizar y encuadrar a qué nos estamos refiriendo. Estamos refiriéndonos a aquellas actividades propias de entidades locales que se financian por sus propios recursos; sus propios recursos, recursos de aquellas personas que actúan e intervienen en estas actividades y la parte que le correspondía al Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que son las subvenciones que este año no se han podido ejecutar, de alguna forma. Por consiguiente, aun siendo el problema importante, no es alarmante en el sentido de decir que aquí no se practica deporte o que no se va a practicar o que determinados programas no se van a poner en marcha, porque eso no es así.

Ahora bien, hecha esta aclaración, creo que es importante que el propio Instituto haga un esfuerzo mínimo, económico, por supuesto que económico, para que las mancomunidades y las entidades locales pues puedan recibir, al menos, una parte de esta subvención que hasta ahora, por motivos de priorización, no ha sido posible. Creo recordar que cuando estuvieron aquí los técnicos deportivos de las distintas mancomunidades, también hablaron de que esta situación se repitió el año anterior, que, sin embargo, en el año 2013 habían recibido una parte correspondiente a la del 2012, etcétera, que vino a paliar, de alguna forma —siquiera paliar—, los problemas económicos y financieros que podía suponer la realización de estas actividades. Y antes de que este tipo de actividades desaparezcan, porque es cierto que las mancomunidades históricamente han atendido a colectivos de personas que, de otra forma, tenían difícil la práctica deportiva, y es cierto que la ley del deporte dice todo lo que ha comentado la señora Fernández de Garaialde, y que en Navarra se practica muy bien. Desde el momento en que más del 50 por ciento de la población Navarra, repito, el 50 por ciento de la población Navarra de todas las edades practica deporte, es una muestra de

que la ley de deporte en Navarra tiene su empaque y tiene su importancia, y que la población navarra, a través ya sea de programas de la Administración pública o programas de entidades privadas, que también las hay en gran número, se practica deporte, lo cual es una buena muestra de su nivel de vida y de su desarrollo, en este caso también saludable, en la práctica deportiva.

Simplemente, termino diciendo que es una priorización. Ahora bien, en esta priorización estaría bien que el propio Instituto hiciera un esfuerzo para que las entidades locales y mancomunidades recibieran al menos una mínima parte de la subvención que hasta ahora venían recibiendo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted. Señora Arraiza, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Mila esker, Presidente andrea. Buenos días, señores y señoras Parlamentarias, egun on denoi. Doy la bienvenida también, cómo no, al señor Induráin, al director del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Permítame que le diga que yo creo que su exposición ha sido muy honesta, porque ha sido proporcional a su presupuesto y a las actividades que puede desarrollar; que realmente han disminuido de manera importante. Y creo que usted hoy ha tenido una mala papeleta aquí, sin duda alguna, porque el presupuesto de su Instituto es realmente reducido. Seguramente nos digan que dentro del Departamento de Políticas Sociales hay cuestiones de derechos que son prioritarias, pero eso no quiere decir que, en fin, hay que reconocer con honestidad que en lo que compete a deporte, y sobre todo a juventud, francamente, los presupuestos fundamentalmente se centran en pagar la propia infraestructura del Departamento del Instituto de Deporte y Juventud más que a programas, como había podido ser hasta el momento.

Queda claro que esa partida destinada a las entidades locales, que yo creo que, como usted sabe, en la Mesa del Deporte fue una de las sesiones de trabajo más interesantes, aquellas que nos presentaron los técnicos deportivos municipales, contándonos y dándonos cuenta de qué actividades se realizaban en los Ayuntamientos y en las entidades locales y de qué manera ese tipo de actividades, además, tocaba al conjunto de la población. Que iba dirigido a toda la población, nadie quedaba excluido, porque, indudablemente, todos podemos hacer deporte, sobre todo los que podemos. Es que eso es lo que pasa, que cuando hay que hacer cosas desde la Administración, es para poner los recursos para aquellos que no pueden coger unas botas e irse al monte. Pues hay algu-

nos que lo puede hacer, o montarse una bicicleta, o tienen la capacidad o los medios. Pero hay otras personas que no lo pueden hacer, y, sin embargo se nos repite por activa y por pasiva que es una de las herramientas preventivas y de promoción de la salud más interesantes que tenemos. Creo que, además, ya que ha salido aquí el tema de las personas mayores de sesenta y cinco años, hace poco había un reportaje importante en los medios de comunicación sobre los beneficios de la práctica del deporte en personas no mayores de sesenta y cinco años, sino mayores de sesenta y de setenta y cinco años. Con lo cual queda manifiesta la importancia de que un gobierno se ocupe de las actividades deportivas, y de las actividades deportivas dirigidas a todo el espectro de la población.

Mire, señor Induráin, yo lo que veo es que para el 2014 las únicas partidas presupuestarias de su Instituto que se mantienen con cierta solidez, sin haber caído de manera dramática es lo que compete a las entidades deportivas, lo que compete a los juegos deportivos de Navarra, que sí que tiene que ver con el deporte base, que nos parece muy interesante, y lo que compete a las subvenciones de federaciones y centros de tecnificación. Son las partidas que, de alguna manera, se han reducido, pero no de una manera, como le digo, dramática.

Pero hay otras partidas que también nos llaman profundamente la atención, como que tengan una dotación de diez euros las campañas escolares. No sé en qué van a quedar. Ya sé que no es objeto de la comparecencia, pero en qué van a quedar las campañas escolares que tenían tanta importancia para los escolares y para las localidades en las que se desempeñaba esa actividad deportiva. En cualquier caso, lo que es cierto es que las entidades locales, a través de esa convocatoria de subvenciones de la partida, digamos, prevista, solamente han recibido treinta mil euros. Creemos que es una cantidad muy escasa, y también en la línea de lo que le ha indicado el señor Rapún, creemos que deben hacer un esfuerzo para que, realmente, puedan llegar aportaciones a las entidades locales por, digamos, esa labor que desarrollan dirigida a las personas que, seguramente, sin ese tipo de actividades no tendrían la oportunidad, la ocasión o las facilidades para poder desarrollar deporte. Y usted ha insistido en que sí que treinta mil euros han sido destinados a programas dirigidos a la tercera edad, pero nos sigue pareciendo una aportación escasa. Pero, repito, creo que su Instituto es pagano, especialmente, de los recortes o de lo que ustedes indican como prioridad en el gasto de política social porque, sinceramente, las cantidades que hay son realmente escasas. Se han visto seriamente disminuidas y el mayor problema es que en el camino puedan dejar damnificados, que lo estamos dejando todo... Bueno, cuando salgamos de aquí lo

pondremos. Sí, pero ¿qué ha quedado por el camino, digamos, destrozado o destruido? Esa sería la reflexión que, desde nuestro grupo, le queremos transmitir. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted. Continuamos con el grupo parlamentario populares de Navarra. Señora Zarranz, cuando quiera.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días y bienvenido, señor Induráin, a este Parlamento, en este caso en el otro lado de la mesa. Voy a ser muy breve. Decía usted que aunque esta partida –concretamente, de la que estamos hablando– era de interés para el Instituto, no es tan urgente como otras. Hay un dicho muy bueno que dice que a veces lo urgente no deja ver lo importante. Y, en este caso, yo creo que lo importante no es tanto el hecho de que esta partida en concreto esté bloqueada y no se haya repartido el dinero a las entidades locales, como el hecho de que, en diciembre, esa partida todavía estuviera sin desbloquear y las entidades locales, como clubes deportivos, como todo tipo de asociaciones, se hayan encontrado en diciembre con que no se ejecutan esas partidas que se estaban esperando.

Hemos dicho muchísimas veces, y por eso estamos debatiendo precisamente en esta Cámara una proposición de ley de modificación de la ley de subvenciones, que lo importante es organizar un buen calendario de subvenciones y establecer, efectivamente, una lista de prioridades. Yo entiendo que ahora mismo, tal y como está la situación, es imposible que haya para todo. Pero esa lista de prioridades que hay que establecer, hay que hacerla en enero o en febrero, no en diciembre, en función de los ingresos que haya habido, sino establecer realmente esa lista de prioridades y decir a cada una de esas entidades o a cada una de esas mancomunidades deportivas o a cada uno de los clubes deportivos en qué orden están en esa lista de prioridades para que ellos mismos puedan reorganizarse y saber a qué atenerse. Lo que no puede ser es que en enero estén pensando que, efectivamente, van a tener una subvención, se organicen actividades, se organicen calendarios, y luego no haya dinero para hacerlo.

También hace pocas fechas salió una orden foral desconvocando o retirando dinero de una subvención a los clubes para la participación en competiciones nacionales e internacionales. Bueno, entiendo que esas competiciones en 2013 ya se han producido y, obviamente, ahora van a tener que ser los clubes los que hagan frente a esas celebraciones. Supongo que se habrán celebrado en el verano. En cualquier caso, lo que digo es eso, que más allá de lo urgente o no urgente de esta convocatoria de ayudas para actividades

deportivas en entidades locales, que a nosotros nos parece, desde luego, muy importante, más allá de lo urgente es lo importante reorganizar el calendario de subvenciones y establecer una lista de prioridades con las que el Instituto pueda trabajar y, sobre todo, con la que los clubes deportivos y los jóvenes, en este caso, porque también es el Instituto de Deporte y Juventud, sepan a qué atenerse durante el año. Y nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Señor Mauleón, para terminar, cuando quiera.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Sí. Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. Ya se ha dicho la mayor parte de las cuestiones, ¿no? A mí me gustaría hacer una serie de reflexiones un poquito diferentes o complementarias a lo ya dicho por otros portavoces. La verdad es que, a nuestro juicio, se han cometido una serie de errores que se están pagando ahora. Probablemente, si no hubiéramos invertido diez millones de euros en el último año en un proyecto faraónico como es el Reyno Arena, y más de sesenta en los últimos años, probablemente eso nos hubiera permitido no pasar esta época sin recortes en el ámbito deportivo, que es muy difícil en un contexto en el que se ha reducido el presupuesto general de Navarra un 20, un 25 por ciento, pero, desde luego, probablemente, podría haber dado para mantener una mínima base, una mínima estructura general. Y, desde luego, eso tiene su repercusión.*

Hay que decir también que es muy importante que el departamento establezca muy claramente las prioridades a la hora de ejecutar el gasto de que disponga. Y me explico. Una de las cosas que peor podemos hacer en estos años de crisis, de recortes en ámbitos como este, pero que ocurre también en la cultura y que ocurre en otros ámbitos, como las políticas de igualdad, las políticas sociales en general, es cargarnos la base que desarrollan esa mismas políticas. En el caso de las políticas de igualdad, nosotros hemos establecido siempre, por ejemplo, la necesidad de mantener la red de técnicas de cultura municipales, y en este ámbito es fundamental que mantengamos la red de Ayuntamientos, mancomunidades, servicios deportivos, que son un elemento fundamental en el deporte base de toda Navarra. Y, por tanto, son precisamente estas líneas de subvenciones las que nosotros creemos más delicadas de tocar. Es decir, no podemos desandar lo que tanto nos ha costado andar estos años atrás. Y probablemente habrá que disminuir el presupuesto en una cantidad determinada, porque vamos a decir, efectivamente, en un contexto de un 25 por ciento menos de presupuesto general de Navarra, pero lo que no podemos hacer es que haya cuestiones básicas que

sean recortadas al cien por cien. Si el recorte general es del 25, al que le toca el cien por cien se queja con razón, como es absolutamente lógico y normal. Por tanto, hagamos ese análisis muy claro. Es decir: la base no la desmontemos, porque, si no, incluso cuando queramos recuperarnos, o cuando las cosas vayan mejor, va y resulta que los cimientos nos los hemos cargado y el futuro será peor. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Y para contestar o matizar las intervenciones de los portavoces, de nuevo el señor Induráin tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR-GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Induráin Larraya): *Hola, buenos días de nuevo. Yo no sé si me he expresado mal, si no me han entendido, si no quieren entender o no sabemos en qué situación estamos o lo que sea. Yo les he dicho que llevamos todo el año trabajando. Estoy muy orgulloso con el trabajo que estoy desarrollando como director y, cómo no, estoy muy contento con el trabajo que desarrollan los técnicos, subdirectores, y demás.*

Por supuesto que reconozco la labor de los técnicos de mancomunidades, de Ayuntamientos, que hacen una labor magnífica. Hay diferentes puntos de vista de las cosas. Ustedes ven que las mancomunidades y Ayuntamientos hacen el deporte base y yo no lo entiendo así. Ellos hacen unas labores, en este caso de deporte y demás, que nosotros estábamos subvencionando año tras año. Hoy también se ha dicho que se ha recortado el cien por cien de la partida y yo les he dicho –por eso les digo que no sé si quieren entender o no– que aunque sea poco dinero, por lo menos hemos dado treinta mil seiscientos euros. Y bueno, siento no haberle dado, sobre todo a la señora Sarasola, la información que ha querido. Pero, bueno, cuando quiera se la volveré a decir y demás. Vuelvo a repetir que nos ha tocado, por desgracia o por fortuna, priorizar cada una de las partidas que teníamos disponibles en el presupuesto y así lo hemos hecho. Y también les insto, como siempre dice mi propio Consejero, a que lo hagan ustedes y se pongan de acuerdo para hacer los presupuestos. Nos está tocando a nosotros decidir funciones que les toca decidir a ustedes, y bueno, pues tengan ustedes ahí a bien...

También estoy muy orgulloso de que verdaderamente en el Instituto Navarro de Deporte y Juventud estamos cumpliendo perfectamente la ley. Se me ha dicho que no estamos cumpliendo la ley del deporte y la estamos cumpliendo a rajatabla, y máxime ahora que hemos puesto en marcha, como bien ustedes conocen, todo el tema del plan estratégico, la evaluación, el seguimiento de cada uno de los recursos y actividades que estamos rea-

lizando. Por lo tanto, estoy muy contento también por esto.

Quiero dar las gracias al señor Rapún, cómo no, como miembro también de nuestro Instituto, aunque ahora está de excedencia, y conocedor perfectamente de esta área que, además, es de su propia competencia. Reconozco también que tengo un presupuesto, que verdaderamente podríamos hacer más, pero es lo que hay. Y nada más. Les digo que tengo la conciencia bien tranquila, que estamos trabajando al cien por cien o al 200 por cien, vamos a decirlo así. Y bueno, pues nada más, les agradezco sus atentas sugerencias, y las tendré en cuenta día a día. Muchas gracias y hasta pronto.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted, señor Induráin, por su presencia y sus manifestaciones. Si les parece, señorías, hacemos un receso de cinco minutos, de manera que podamos despedir al señor Induráin y continuar con las dos mociones, y, además, habrá un cambio en la Presidencia. Entonces, cinco minutos de receso. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 47 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 53 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de prevención y lucha contra la pobreza energética, con medidas de apoyo a las familias que no pueden hacer frente a los consumos energéticos básicos del hogar, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un plan de choque para evitar el corte del suministro energético a las familias en situación de vulnerabilidad social, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Egun on berriz ere Legebiltzarkide jaun-androk. Buenos días. Jarraipena emango diogu gaurko Batzordeari. Vamos a dar continuación a la Comisión de hoy. Tenemos otros dos puntos en el orden del día. Son dos mociones, una presentada por el grupo Izquierda-Ezkerra y otra presentada por el grupo Socialistas de Navarra; ambas tratan de asuntos similares, y proponemos hacer un debate conjunto de las dos mociones, aunque luego pasaremos a hacer la votación separada de los dos puntos. Entonces, para presentar el segundo punto del orden del día, Izquierda-Ezkerra. Parlamentu*

taldeak aurkeztutako mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez Nafar Gobernuan premia-tzen da pobrezia energetikoaren aurkako eta haren prebentziorako plan bat egin dezan etxeko energia-kontsumo oinarritzko aurre egiterik ez duten familiei laguntzeko neurriak jasoko dituen. Berau azaltzeko, Mauleón jaunak dauka hitza.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Eskerrik asko, Lehendakari andrea. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que, recientemente, en los últimos años, se ha definido el fenómeno de la pobreza energética, que no deja de ser, al fin y al cabo, sino una manifestación de la pobreza en sí misma. Se trata simplemente de un fenómeno que se define como aquella situación que sufre un hogar incapaz de sufragar, de pagar, una cantidad de servicios de energía suficiente para mantener la vivienda en unas condiciones óptimas de vida. Hay que destacar una serie de datos de la importancia y la gravedad de este fenómeno. En el conjunto del Estado español, un 10 por ciento –cuatro millones de personas– están sufriendo este fenómeno, según la encuesta de condiciones de vida, que, como saben ustedes, elabora año a año el Instituto Nacional de Estadística. Hay que decir que en el caso de la encuesta de condiciones de vida del año 2011 se destacaba que el 6 por ciento de la población no podía mantener una temperatura adecuada en su vivienda, un porcentaje que se elevaba al 8 por ciento en el caso de los hogares encabezados o de mujeres que viven solas.*

También este fenómeno, como no puede ser de otra forma, afecta a Navarra, y, desde luego, lo que cabe señalar es el importante incremento que se ha producido en estos años de crisis económica. De esta manera, y según también esa misma encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística, hay que decir que hemos pasado de 9.000 personas, un 3,9 por ciento de la población que sufría este fenómeno en el año 2007, a un 7,7 por ciento del total, 18.500 hogares, que declaran no poder mantener una temperatura suficientemente cálida en su hogar, especialmente en los meses de invierno. Hay que decir que el fenómeno de la pobreza energética tiene unos efectos muy negativos. Se calcula que entre 2.300 y 9.300 muertes prematuras provoca en España este fenómeno. Hay que destacar que es un fenómeno que provoca más muertes, según estos estudios, que los propios accidentes de tráfico. Hay que decir también que es un fenómeno que no solo afecta a España, sino que afecta también al ámbito de la Unión Europea, llegando a los 50 millones de personas.

Sin embargo, en el caso de España, tenemos una situación especialmente grave, no solo por la gravedad de la pobreza en todas sus manifestacio-

nes, no solo en esta, sino que, además, se da la paradoja de que tenemos los precios de la electricidad más caros de la Unión Europea tras Malta y Chipre. Hay que decir que, además, en los últimos años se ha producido un encarecimiento fuera de toda lógica. Además de afirmar, como se afirma en el texto de la moción, que entre 2001 y 2011, la factura de electricidad en España cuesta de media un 105 por ciento más, hay que decir que en los últimos años, en el caso del pequeño consumidor, que es de quien estamos hablando fundamentalmente, la subida ha sido ni más ni menos que del 88 por ciento del coste. Por tanto, estamos hablando de un fenómeno que, unido a la continua precariedad, el incremento del desempleo, el incremento de la pobreza, unido al incremento de los precios del gas, de la electricidad, de todo tipo de bien energético básico, pues llevan a una situación como la que hemos descrito.

Hay que decir que no hemos podido obtener datos desglosados de Navarra, pero sí conocemos que en el último año, el dato que se ha conocido es que 1.400.000 personas sufrieron cortes de electricidad por parte de las compañías eléctricas. 1.400.000 hogares, que suponía el doble que el año anterior, lo cual quiere decir que, sin duda, el agravamiento de la crisis, el que las familias vayan también agotando sus prestaciones por desempleo, el que no haya buenos sistemas de rentas mínimas garantizadas, pues lleva a que este fenómeno se duplique de manera exponencial.

En Navarra sí que, vamos a decir, y en otros ámbitos, son fundamentalmente las comunidades autónomas y los ayuntamientos los que sí que están haciendo cosas parciales. Hay ayudas extraordinarias a situaciones de impago de máxima gravedad, pero lo que desde luego no es un fenómeno de prevención, de lucha en su conjunto contra este fenómeno de la pobreza energética.

Otras comunidades están, como saben ustedes, adoptando medidas. Recientemente, Cataluña ha adoptado una medida que nosotros creemos que se podría, además, adoptar en Navarra de forma urgente, que es establecer una moratoria para que las familias no vean sufrir un corte de luz, un corte de suministros energéticos básicos sin un informe preceptivo de los servicios sociales y cuando se esté en unas determinadas condiciones económicas y sociales, en desempleo, pobreza, etcétera.

Y la otra gran medida que se está adoptando es el plan que tiene previsto aprobar Andalucía, y que es cierto que todavía no ha aprobado, que es garantizar a todas las familias en situación de desempleo y de necesidad económica que cumplan unos baremos económicos determinados, un mínimo suministro energético de gas, etcétera, vamos a decir básico, de tal manera que no tengan que sufrir este fenómeno.

Hay que señalar una última cuestión: la decisión adoptada en Cataluña tiene, a nuestro juicio, un problema importante, y es que simplemente pospone el problema, evita que se les corte la luz en el invierno, pero si no pueden pagarlo el resto del año, acumulan una deuda que tendrán que pagar el resto del año. Por tanto, no cabe solo aplicar esas medidas, digamos, más puramente legalistas, sino que hay que atajar el problema de fondo.

Finalmente, por mi parte voy a decir que, con otra forma de expresarlo, la verdad es que entiendo yo que lo que plantea el Partido Socialista es coincidente con lo que planteamos Izquierda-Ezkerria, lo que plantea es insertar, vamos a decir, este plan de lucha contra la pobreza energética en el plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social que ya se está elaborando y, por tanto, nosotros ya afirmamos que votaremos también a favor de la moción del Partido Socialista. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Mauleón jauna. Ondotik, gai-ordenako hiru-garren puntua, Socialistas de Navarra parlamentu-taldeak aurkeztutako mozioa eztabaidatu eta bozkatzera. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da talka-plan bat diseina dezan ez die-zaieten argi-indarraren hornidura ken gizarte zaurgaritasun egoeran dauden familiei. Mozioa aurkezteko, Arraiza andereak du hitza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Mila esker, Presidente andrea. Buenos días, de nuevo, señores Parlamentarios, egun on berriro. Nuestro grupo parlamentario presentó esta moción con la intención de que pudiéramos debatir sobre una cuestión que, como ya ha indicado el señor Mauleón, está actualmente, digamos, en los medios de comunicación, y si está en los medios de comunicación es porque afecta a muchas personas de manera importante.*

Como lo ha indicado, entendemos que este fenómeno, que no es sino un corolario más de lo que significa la pobreza en la sociedad, debe estar inserto dentro de lo que es el plan de lucha contra la exclusión social por cuestiones muy básicas. Cuando nosotros pedimos, en mayo del año pasado, ese diagnóstico sobre la exclusión social de Navarra y el plan para la inclusión social, lo que pedíamos era que se adoptaran medidas de carácter integral. Porque aunque la pobreza en este momento vaya creciendo de manera importante, sabemos también a través de muchos informes, que la pobreza tenía en España un carácter estructural. Y puede ser que en este momento, ante determinadas urgencias a las que hay que dar respuesta, se proceda a establecer medidas de carácter coyuntural, pero que no ayuden de verdad a ver cómo se combate esa pobreza estructural y de qué manera se ponen en marcha medidas de inclu-

sión social que estén integradas, que estén dialogadas por todos los protagonistas o por todos los actores principales en esta cuestión que, sin duda alguna, son, en nuestro caso, el Gobierno de Navarra a través del Departamento de Políticas Sociales, las entidades locales, porque también tienen un papel importante en la lucha contra la pobreza y en los planes de inclusión social a través de los servicios sociales de base, y cómo no, las organizaciones no gubernamentales y las entidades sociales que, cuando todavía esta cuestión no era tan conocida, ya estaban trabajando y ya estaban paliando las consecuencias de la pobreza energética. De hecho, Cruz Roja ya hace dos años explicaba cómo repartía mantas porque había personas que no podían pagarse un suministro energético que les garantizase unas mínimas condiciones de habitabilidad en viviendas en el invierno. Hay como tres elementos principales en esta cuestión, que son la pobreza, los bajos ingresos, y, lo que es más, esta pobreza y estos bajos ingresos, sostenidos en el tiempo, que lo que va haciendo es que más gente incrementa las bolsas de pobreza.

En segundo lugar, digamos, el envejecimiento del parque de viviendas, que no está preparado para luchar contra las condiciones climatológicas, no son eficientes desde un punto de vista energético.

Y, en tercer lugar, que, como indican todos los informes, en España, la energía se ha incrementado en su precio en un 50 por ciento en los últimos años. Lógicamente, pasa como con los presupuestos, si se incrementa el precio de la energía y los ingresos de las familias disminuyen o se acaban de manera dramática y radical, tenemos cuál es el resultado: familias viviendo en situaciones muy precarias.

Por tanto, nos parecía interesante suscitar este debate, traer este debate al Parlamento, ponerlo encima de la mesa para que pueda ser asumido por el Departamento de Políticas Sociales, y mejor por el Gobierno en su conjunto, porque se habla de cuestiones diferentes, pero insistimos en la importancia de que estas medidas no sean unas medidas aisladas, sino que estén incluidas dentro de un plan de inclusión social, que no sean medidas para un día o para dos días, sino que estén ya formando parte de ese plan y que salgamos de la crisis o no salgamos –ojalá salgamos de la crisis, y cuanto antes mejor–, en el caso de que siga habiendo personas que, por muy diversas circunstancias, se encuentren en situaciones de máxima vulnerabilidad, puedan tener realmente, digamos, todo el ropaje desde las instituciones a su disposición para poder vivir una vida en condiciones de dignidad.

Son –ya se ha mencionado aquí– dos comunidades autónomas las que están, en este momento,

trabajando sobre esta cuestión. Una es la catalana, que a través de un decreto ley puso en marcha una serie de medidas que en este momento están siendo también ya criticadas por los Ayuntamientos y por las ONG precisamente quizás por esa precipitación, ese hecho de poner en marcha una cuestión que parecía urgente, pero se ha ido olvidando lo importante, y en segundo lugar está la comunidad de Andalucía, cuya decisión ha sido diseñar o crear un plan de trabajo, un grupo de trabajo que pueda diseñar aquellas medidas de acuerdo con la coyuntura actual y de acuerdo con lo que es la realidad, en este caso, de la sociedad andaluza. Sí que es cierto que una de las propuestas del Ejecutivo andaluz es que empresas y entidades que reciben incentivos de la propia Junta aporten fondos a una bolsa de solidaridad, que sería la que se encargaría de sufragar estas medidas. Es decir, que ya vemos que las medidas que se adoptan son muy variadas y que lo que a nosotros nos parece importante es que se incluyan en ese plan de inclusión social, que dentro del propio plan de diagnóstico se señala que hay que estar ojo avizor a las circunstancias que puedan ir apareciendo, que hay que ser ágil en las respuestas, y que hay que dar una respuesta integrada a esta cuestión para que realmente se llegue a las personas que se necesite y que puedan tener todo el conjunto de medidas que necesitan hoy dispersas, algunas que son, digamos, llevadas a cabo por los Ayuntamientos, otras por las ONG, otras por los servicios sociales de base, desde... Vamos a aunar todas las medidas y vamos a dar una respuesta integral para que no haya parcelas en la vida de una persona que se puedan ver, de alguna manera, digamos, desnudas o en situación precaria.

Es por eso por lo que solicitamos su voto favorable. Nosotros también votaremos favorablemente a las propuestas de resolución presentadas por el grupo parlamentario Izquierda-Ezkerra, como decimos que entendemos que su razón de ser está dentro de la estrategia del plan de inclusión social, que debe ser perfectamente dialogado entre el Departamento de Políticas Sociales, los servicios sociales, Ayuntamientos y las entidades sociales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Arraiza andrea. Una vez expuestas las dos mociones, vamos a abrir un turno a favor de las mociones y otro en contra. ¿Turno a favor? El señor Rapún tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Veo alguna cara sonriente por ahí. Alguien se extraña de que UPN vaya a votar a favor de estas dos mociones. Pues no hay por qué extrañarse, porque UPN está conociendo el problema que algunas familias y personas de forma individual están teniendo con lo que se denomina la pobreza

energética, sobre todo en estos tiempos de invierno, que no tienen recursos económicos para pagar una calefacción, la luz, el gas, el gasoil de la calefacción, etcétera.

Así y todo, tengo que hacer algunas observaciones en el sentido de que estamos más conformes con la moción del grupo socialista que con la de Izquierda-Ezkerra, más que nada en el tema formal porque en el fondo, como digo, estamos totalmente de acuerdo. La crisis económica está creando situaciones personales y familiares que están llevando a niveles de pobreza a muchas personas a las que hace unos años les resultaba impensable llegar a esta situación. En este sentido, la pobreza energética es un fenómeno social que debemos, de alguna forma, paliar en la medida en que se pueda, y entendemos que debe ser de una forma integral, tal y como ha dicho la señora Arraiza, y dentro de lo que es la comisión que está estudiando la estrategia navarra de inclusión social. Es decir, la moción que presenta Izquierda-Ezkerra es una moción muy dispersa. Dispersa en el sentido formal de poder ejecutarla, puesto que lo mismo habla de ayudas para revisar instalaciones, viviendas, etcétera, que de tener relaciones formales con aquellas empresas suministradoras de bienes energéticos, sea gas, electricidad, etcétera. Y claro, esto ¿qué tiene que ver con el propio Departamento de Políticas Sociales? Pues entendemos que nada. Sí que tiene que ver todo lo que es medidas, ayudas, planes, ayudas directas para hacer pagos directos a las personas que necesitan para que no lleguen a niveles de pobreza. Eso sí. Lo otro es un poco disperso. Por eso no entiendo la necesidad de integrar, como ya se ha comentado, y de alguna forma enmarcar, de qué manera se habrían de ejecutar este tipo de ayudas y este tipo de planes. Porque hay que empezar haciendo un plan, sea de choque o sea un plan de actividades, llámese como se quiera, pero dentro de esta Comisión. La Comisión que, como todos ustedes conocen, está trabajando y desarrollando lo que va a ser la estrategia navarra de inclusión social.

Por consiguiente, si el señor portavoz de Izquierda-Ezkerra entiende que esto ha de hacerse así, estaríamos conformes en votar a favor de los tres puntos de la moción. Si no, votaríamos a unos que sí y a otros que no, y la moción del Partido Socialista la votaríamos en su conjunto a favor de los tres puntos, porque habla de lo mismo para el mismo problema, pero sí que concreta hacerlo de una forma integral dentro de una comisión, que es la comisión que ya existe, la de la estrategia navarra para la inclusión social. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): Mila esker, Rapún jauna. Aldeko txandan, Barea jauna-rena da hitza.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Muchas gracias. Evidentemente, las dos mociones están relacionadas. Vamos a votar positivamente a las dos. Para nosotros, y sin decir a nadie qué es lo que debe hacer, posiblemente, hubiera sido más interesante refundir en una misma moción los términos, concretar y aplicar en esa misma moción precisamente los aspectos positivos que creemos que reúnen ambas. Y creemos que la voluntad inequívoca de esta Cámara mayoritaria, y posiblemente la sonrisa de satisfacción es cuando nos ponemos todos de acuerdo en un tema social, señor Rapún, precisamente hacerlo así. Bien, cada uno y cada una es soberana, y vamos a votar positivamente a las dos, porque nosotros sí que mantenemos esa versión de integración, de transversalidad, en lo que se entronca precisamente en lo que es el ámbito de la pobreza, por decirlo así, general. Creemos que es una de las caras. ¿Y por qué decimos esto? Porque el tema es una arista. El tema de la pobreza energética es una de las caras de este problema que tenemos que abordar a fondo, porque está relacionada con esa cada vez más débil cohesión social, una estructura de la sociedad injusta, en que la redistribución de la riqueza solo es una buena intención no cumplida. Y, en ese sentido, creemos que estas políticas a aplicar tienen que ser, como he dicho, de ese ámbito transversal general y contemplar el problema en su totalidad.

En la exposición de motivos se han mencionado y aparecen numerosos datos, sobre todo a nivel estatal. Independientemente de que se puedan repetir algunos, nosotros sí queremos hacer mención expresa de lo que la encuesta de condiciones de vida en Navarra, que publicó el Instituto Navarro de Estadística, habla sobre las carencias materiales sobre el 2012, donde nos dice que el 9,1 por ciento de la población tiene problemas para mantener su vivienda con una temperatura adecuada. ¿Por qué? Y ahí, otra vez, vuelvo al carácter transversal: porque la pobreza energética no solo significa la incapacidad de un hogar de satisfacer una cantidad mínima de servicios con respecto o mediante la energía para sus necesidades básicas. Creo que queda claro en la exposición de motivos: mantener la vivienda con unas condiciones de climatización óptimas, adecuadas, que se estipulan entre 18 y 20 grados en invierno y 25 en verano, sino aparte, cuando las personas se ven obligadas a destinar una parte excesiva de sus ingresos precisamente a pagar esa factura energética de la vivienda.

Por eso vuelvo a hablar de la característica de ámbito general de integralidad y precisamente de todo lo que he mencionado antes. Porque la paradoja, y también hay que denunciarlo, es que mientras unos se enriquecen aplicando una de las tarifas eléctricas más altas en Europa, ciudadanos y

ciudadanas sufren incidencias en su salud, porque esto sí que hay que mencionarlo, y hay que mencionarlo con fuerza, en su salud física y mental, incluyendo la mortalidad prematura de ancianos, riesgo de endeudamiento y desconexión del suministro, así como también se ha mencionado la degradación de sus propias casas. Porque lo que hay que decir claro –y esto también queremos decirlo con contundencia– es que la pobreza energética mata. Repito, la pobreza energética mata. Y según la Asociación de Ciencias Ambientales, no son nuestras palabras, ocupar una vivienda con temperaturas inadecuadas durante el invierno, con moho y humedades, tiene efectos sobre la salud. Por esta razón, la pobreza energética está relacionada con una mayor prevalencia de las enfermedades físicas y mentales, como el asma, la artritis, el reumatismo, la depresión o la ansiedad, por mencionar algunas, que afectan, y esto también queremos significarlo especialmente, a segmentos de población vulnerables como niños, adolescentes y ancianos. Además, se sabe, hay estudios y aparece en la exposición de motivos, pero me parece importante volver a recalcarlo, que es una de las causas del aumento de la mortalidad causada por enfermedades cardiovasculares y respiratorias sobre todo en personas mayores de 60 años, y está relacionada con ese aumento estacional de la mortalidad, denominado tasa de mortalidad adicional de invierno, que, según los cálculos, aunque no hay unos estudios serios al respecto, atribuyendo este efecto al 10 por ciento de la población y la población a la que afecta esta casuística, pues se puede calcular y se está calculando que preliminarmente indica que hay unas mil novecientas muertes al año en el Estado español relacionadas con la pobreza energética. Y en nuestra opinión, y creo que en la de todos, las necesidades básicas de la ciudadanía son una obligación de las distintas Administraciones, allá donde estén.

Y este tiene que ser un tema primordial, y está relacionada –por no ir a una legislación cercana, ir a una legislación o a una normativa que conozcamos todos y estamos todos de acuerdo– con la declaración de los derechos humanos en su artículo 25, donde dice, textualmente, que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar y, en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales. Y es precisamente y curiosamente, y nos tenemos que poner todas y todos a reflexionar cuando nuestra sociedad en este mundo occidental saca pecho y saca orgullo sobre cuál es la protección a los ciudadanos, que hay una parte de la sociedad que no cuenta con lo más necesario y fundamental en este tema. Y no tan solo en este tema, sino otra vez en lo relacionado con la pobreza.

Y, para terminar, ahí están las muestras –no son datos de Bildu–, las encuestas sobre la población en el umbral de la pobreza o la pobreza extrema. Es evidente que la crisis económica ha contribuido especialmente a que esta situación sea exponencial, pero yo creo, y aquí se ha mencionado, que independientemente de la situación coyuntural de la economía ahora, este tipo de actuaciones se tienen que llevar al cabo del tiempo para que, incluso en tiempos de bonanza, ningún ciudadano o ninguna ciudadana pase precisamente por este tipo de situaciones, en concreto sobre lo que hablamos hoy, la pobreza energética. Y nosotras y nosotros creemos, para acabar, y es un mensaje general, que esta sociedad, que muchas veces se califica como justa, equitativa, solidaria, avanzada, y presume de avalar y respetar los derechos humanos de todos y todas, no es una verdad. Y aquí sí que importan el modelo y la visión que cada uno tenemos de esto. Sin más, diciendo que vamos a apoyar todos los puntos de las dos mociones, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Barea jauna. Aldeko txandan, Fernandez de Garaialde andrearen txanda da.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Eskerrik asko, Presidente Andrea. Nosotras también vamos a votar a favor de las dos mociones, y haré una pequeña reflexión. Es cierto que es un fenómeno social que afecta a muchas personas, afectaba antes de la crisis y, evidentemente, ahora, con el desempleo y la crisis, este fenómeno va en aumento. Nosotras también creemos que lo que hay que hacer es tomar medidas estructurales y no coyunturales, precisamente para que esas medidas sirvan ahora y, como ya he dicho, cuando se salga de la crisis.*

Existen, como también se ha dicho aquí por anteriores portavoces, tres causas, digamos, fundamentales, que pueda ser que lleven a este fenómeno, y son la disminución de los ingresos, las condiciones de la vivienda y el aumento de los precios de la energía. Evidentemente, cada una por sí sola tiene una reflexión importante para hacer, que no creo que sea el momento, pero sí que voy a hacer una pequeña puntualización. Y es que, claro, cuando hablamos de medidas estructurales y no coyunturales, y tenemos en cuenta que el desempleo y la crisis económica son los que en estos momentos han aumentado este fenómeno de pobreza energética, evidentemente, dentro de esa, digamos, de ese trabajo a nivel estructural que tenemos que hacer, no se nos pueden olvidar las medidas como la reforma laboral, no se nos pueden olvidar las medidas como el pago por prestaciones sanitarias. Es decir, los mayores copagos con eliminación de la universalización, que también influyen en esto, en esa disminución de ingre-

sos o mayores gastos en las familias, y no se nos puede olvidar; por supuesto, la reforma o el cambio que ha habido en la renta básica, renta de inclusión social, si le queremos llamar así, donde quedan muchas personas fuera de poder acceder a esta renta de inclusión social y que también tendrían que entrar dentro de esas medidas estructurales para que cada vez haya menos personas dentro de lo que es esta pobreza energética.

No se habla de plazos, evidentemente, sería muy difícil, pero, claro, instar a que se haga un plan de prevención, como se pone aquí, o que se estudie con las distintas asociaciones... Lo que sí que le pediríamos al Gobierno es que lo haga con la máxima celeridad, teniendo en cuenta que estamos en enero, precisamente en los momentos de máxima utilización, pues que sea con la máxima celeridad, porque, si no, evidentemente, las medidas estructurales y no coyunturales las haríamos ya de cara a otro año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Fernandez de Garaialde anderea. Aldeko txandan, Zarranz anderea.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Eskerrik asko, Presidente andrea. Señorías, buenos días de nuevo. Nosotros también, obviamente, vamos a votar a favor de las dos mociones porque, efectivamente, como ya se ha señalado aquí, ha habido un aumento de esa situación de pobreza energética importante no, dramático, diríamos, y, efectivamente, creemos que hay que tomar medidas.*

Es verdad, como también se ha dicho aquí por otros portavoces, que no nos podemos quedar solamente en las medidas coyunturales y en la situación actual ahora mismo, sino que tenemos que prever para el futuro, para que esto no suceda más. Por ese mismo motivo, me crea un poco de conflicto el tercer punto de la moción de Izquierda-Ezkerra, y le pediría al portavoz que nos permitiera la votación por puntos, porque igual que ha ocurrido en Cataluña con ese decreto ley de la Generalitat, nosotros creemos que las treguas invernales o ese aplazamiento del pago a marzo, como han hecho en Cataluña, en realidad suponen, digamos, poner un parche, e igual que estamos hablando de no centrarnos solamente en el tema coyuntural actual de la crisis, este tipo de actuaciones no sabemos si es la medida concreta, exacta de pedir el aplazamiento hasta marzo del pago de la deuda, o, en este caso, que no se pueda interrumpir el servicio de electricidad por impago solamente en los meses de invierno. No sabemos. O sea, nos crea dudas que esa sea la medida que haya que tomar. Por eso pediría la votación por puntos, porque en ese caso en este punto nos abstendríamos. No digo que la medida no sea interesante, pero nos genera muchas dudas y no vemos que sea exactamente lo que hay que hacer.

En cambio, por supuestísimo, creemos que hay que poner en marcha planes de prevención y creemos igualmente que el tema de las ayudas directas a las familias para hacer frente al pago de esta situación nos parece quizás más interesante que lo otro.

Y, por supuesto, también vamos a votar a favor de la moción del Partido Socialista, porque va en la misma línea. Efectivamente, creemos que es importante diseñar ese plan de choque, pero en concordancia y/o en acuerdo con las entidades sociales, etcétera.

En cualquier caso, nosotros, desde luego, como digo, estamos a favor de estas mociones. Lo he dicho muchas veces, también, si es el Partido Popular el que las presentara, probablemente votarían todos ustedes en contra, con lo cual se indica una vez más qué es lo que se mira antes que mirar el texto de la moción, se mira quién lo ha presentado. Nosotros no lo hacemos así y por eso votaremos a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Zarranz andrea. Aldeko txandan, Leuza jauna.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Eskerrik asko, Presidente andrea. Buenos días a todos de nuevo, egun on guztioi. Hablamos de pobreza energética. Es un nuevo término con el que tenemos que empezar a familiarizarnos. Quién nos iba a decir hace quince años que hoy estaríamos hablando de este término, pobreza energética. Y sé muy bien, no sé exactamente si con este nuevo término estamos volviendo a los años 80, a los 60 o a los 40, porque tenemos otro modelo de sociedad que es mucho más cruel con los pobres. Hoy, todos hemos leído cómo esta semana pasada, por ejemplo, se han retirado del río Arga ciento veinte o ciento cuarenta toneladas de madera. Posiblemente, en los años 40 no habría ni rastro de esa madera. Todo el mundo se habría llevado a casa la que pudo coger en su momento y con ella haría el fuego. Hoy en día, en los domicilios que hay, esa energía ya no sirve y estamos muy dependientes de lo que es el gas y otros sistemas para poder calentarse, sobre todo en este tiempo, y cocinar, que es muy importante. Es cierto que en los pueblos igual lo tienen más fácil, pero hoy en día las cocinas ya no existen, las de fuego.*

Quiero aclararle una cosa a la señora Zarranz sobre el punto 3, y es que hasta hace muy poco, creo que nunca se ha dejado de utilizar; la ordenanza municipal sobre el abastecimiento de agua, que venía desde los años 40 o 50, prohibía expresamente cortar el agua en los hogares en los que hubiese menores. Tengamos en cuenta que entonces menor sería ocho años o diez años, pero era así. Se llevó hasta muy adelantados los 70 y 80,

previo informe de los servicios sociales, y creo que nunca jamás, aunque se derogó, creo que nunca más se ha dejado de aplicar, nunca se ha cortado el agua, era una cuestión sanitaria. En este momento, el punto 3 refleja eso.

También, de alguna manera, si estamos hablando de que es cierto que la pobreza energética está produciendo enfermedades. Y como está produciendo enfermedades está produciendo muertes. Por eso, a mí sí que me parece muy importante, entre los puntos, que es hacer un diagnóstico en este momento.

Digo que es un nuevo término que a todos nos ha cogido un poquitín, aunque es cierto que todos sabíamos que esto pasaba, que hay ahora muchísimos hogares, que se han multiplicado por no sé cuánto los hogares en que ni la electricidad ni la calefacción pueden ponerse porque no pueden permitirse el lujo, porque los ingresos que tiene esa familia igual justamente le llega para comer, y a muchos de ellos ya creo que en frío. Pues es importantísimo hacer un diagnóstico en este momento para saber, con la máxima certeza, cuál es la situación actual en Navarra. Porque también hay unos datos que más o menos sabemos, pero yo creo que un diagnóstico es lo más apropiado, ¿no?

Nada más, porque ya se ha dicho todo; nosotros, yo, por supuesto, también voy a votar a favor de las dos mociones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Leuza jauna. Behin posizioa finkatuta, Mauleón jauna, zeurea da hitza. Kontuan eduki, mesezeta, puntukako bozketa eskatu den edo ez azaltzea eta Rapún jaunak egindako proposamena aintzatz hartuko duzuen edo ez.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Bai, eskerrik asko. No hay ningún problema en que se vote, entiendo yo, el 1 y el 2 por una parte y el tercero por la otra, que es lo que se ha pedido. Quiero aclararle al señor Rapún que nosotros no tenemos ningún inconveniente en que, vamos a decir, quien asuma la responsabilidad sea el Departamento de Políticas Sociales, pero sí que es cierto, y ya se ha señalado por parte del señor Leuza, que hay cuestiones que no solo afectan al departamento. Quiero decir que medidas, por ejemplo, para mejorar la eficiencia energética de las viviendas van a ir a parar a Vivienda, aunque, vamos a decir, quien se responsabilice del plan sea Políticas Sociales, o qué no decir del papel que desempeñan los Ayuntamientos tanto en la parte de servicios sociales como, por ejemplo —ya se ha mencionado—, en la parte de la mancomunidad. Esto también afecta a garantizar el suministro de agua a las familias, no solo de electricidad y de gas para la calefacción, sino también el de agua. Por tanto, aunque tienen que colaborar otros departamentos e instituciones,*

que sea coordinado por el Departamento de Política Social e insertado, como planteaba el Partido Socialista, en el plan de exclusión social, nos parece lógico y normal. O sea que en ese aspecto estamos totalmente de acuerdo.

En lo que nosotros sí insistiríamos es en dos cuestiones. Una, señalarle a la señora Zarranz que el asunto de las moratorias no es casualidad, es el elemento fundamental que se está aplicando en Europa: en Gran Bretaña, en Francia, en otros países. Es decir, que es una cuestión que se hace, que, además, es como muy muy inmediata y muy urgente. Que un plan para mejorar la eficiencia de las viviendas te va a exigir años, hacer un plan, vamos a decir, de ayudas sociales, de diagnosticar todas las personas que están en esta situación, aprobar una tarifa social, aprobar una serie de ayudas va a costar y, sin embargo, el aspecto de las moratorias es mucho más inmediato y se puede adoptar desde ya. Preparar un decreto no debería costar, ante una cuestión urgente, excesivo tiempo. Por tanto, a nosotros eso nos parece fundamental para que se pueda aplicar ya este invierno, si hubiera voluntad. En todo caso, agradezco a todo el mundo el voto a favor, y esperemos que se aplique lo antes posible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Mauleón jauna. Erreplika txanda, Arraiza andrea.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Sí, muchas gracias. Simplemente, yo quiero agradecer al conjunto de los grupos parlamentarios el apoyo a estas dos mociones y, sobre todo, que haya habido consenso y acuerdo por parte de todos y que las distintas aportaciones que se han hecho hayan enriquecido el debate y la propuesta. Sí que, como ya lo hemos puesto de manifiesto en nuestra moción, nos parece importante que sea integral, que no sea coyuntural y que se haga de acuerdo con aquellas entidades y con los servicios que están prestando estas ayudas, porque son quienes pueden dar las mejores estrategias para hacer frente a esta cuestión que, en este momento, pues preocupa a tantas familias también en nuestra comunidad. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sarasola Jaca): *Mila esker, Arraiza andrea. Una vez concluido el debate, vamos a pasar a la votación de la primera moción. Vamos a votar primero los puntos 1 y 2. Se ha pedido la votación por puntos. Sí. Vamos a pasar a la votación de la primera moción por puntos, como se ha solicitado; vamos a pasar a votar los puntos 1 y 2 de la moción presentada por Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? 16. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, ninguna.*

Vamos a pasar a votar el tercer punto de la votación de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? 15

votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 abstención.

Vamos a pasar a votar la segunda moción, propuesta por el grupo socialista. ¿Votos a favor? 16 votos a favor. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, ninguna. Por lo que, una vez concluidas las

votaciones de las mociones, y sin más puntos en el orden del día que tratar, gaurkoz egin dugu lana. gaurkoz egin dugu lana. Ongi pasa eguna.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores y señoras parlamentarios. Buenos días, señor Indurain. Realizaré mi exposición en euskera, por lo que les agradeceré que se pongan los cascos.

Esta comparecencia de hoy es, seguramente, continuación de una sesión de trabajo que tuvimos el pasado diciembre, cuando acudieron a este Parlamento, por invitación nuestra, las mancomunidades deportivas de Navarra, pues queríamos conocer en qué situación se encuentra las subvenciones que les corresponden. Dichas mancomunidades se crearon en la década de los 80, y el señor Rapún nos describió con gran acierto cómo y de dónde surgieron, pero la cuestión, lo que nos ocupaba en ese momento, es que en 2013 estas mancomunidades se han quedado sin subvenciones, y que cara al 2014 tenemos serias dudas sobre cuál

va a ser el propósito del Gobierno, sobre cuánto dinero piensa destinar a la partida correspondiente, porque, existir, la partida existe. Sabemos que, actualmente, estas mancomunidades agrupan a unos 85.000 ciudadanos, y entre ellas están las mancomunidades deportivas de Araitz-Areso-Betelu, Larraun-Lekunberri, sur de Navarra, Sakana, centro de Navarra, Ultzama y Valle de Iltzarbe, y sabemos también que otros ayuntamientos que no se hallan mancomunados tienen opción, igualmente, a recibir subvenciones con cargo a dicha partida. Así pues, esos 180.000 euros del 2013 no se han activado, y deseáramos saber qué va a pasar con ese dinero, si tienen ustedes intención de distribuir en 2014 el dinero de 2013, qué piensan hacer en este ejercicio de 2014, y, si su pretensión es dejar a las localidades y mancomunidades sin subvenciones, cómo van ustedes a atender las planificaciones de las mismas.

(2) Viene de pág. 3.

SRA. SARASOLA JACA: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. He de confesar... no sé, esperábamos más explicaciones. Porque decir que es algo prioritario y dar cero euros, nos parece que tenemos un modo muy diferente de entender las prioridades. Deduzco, pues, que lo de 2013 va a quedar sin efecto. Espero que se lo comuniquen a las mancomunidades interesadas, porque todavía no están informadas; nos han dicho las mancomunidades que ustedes no les han comunicado nada. A nuestro entender, en nuestra opinión, eso es un trato bastante vergonzoso; si se trata de una prioridad, de algo urgente, no comprendemos de ningún

modo por qué se están ustedes comportando así, y si, por lo que hemos entendido, en 2014 van ustedes a continuar realizando el mismo esfuerzo, ¿significa eso que no habrá dinero? Me parece, así las cosas, que ello supone colocar a las mancomunidades en una situación crítica, colocar a los técnicos a una situación crítica. Nos dijeron aquí que los propios puestos de trabajo de los técnicos se encontraban en la cuerda floja, y que no sabían quién se iba a hacer cargo de las labores que realizan y organizan esos técnicos. Por ello, le dirijo a usted la siguiente pregunta, señor Indurain: ¿Se van a encargar ustedes de llevar a cabo las actividades de los centros de enseñanza en la zona rural, en un entorno de localidades tan dise-

minadas? ¿Van ustedes a organizar directamente desde el Departamento, desde su Instituto, los espectáculos deportivos? ¿Van a ocuparse ustedes de los preparativos de los deportes rurales? ¿Lo van a hacer ustedes? ¿Van a encargarse ustedes mismos de mantener las escuelas de pelota? O, en el caso de las subvenciones para pequeños grupos deportivos, ¿las entregarán directamente ustedes? No sé; o a nosotros, al menos, no nos desaparecen las dudas. ¿Cómo gestionarán ustedes el trabajo que llevan a cabo estas mancomunidades? ¿Cómo van ustedes a apoyar, a impulsar, los deportes que interesa practicar a la gente, a las personas de los pueblos pequeños? A nosotros, al menos, nos provoca una duda enorme. Nos dijeron que las mancomunidades cuentan con estas vías de financiación: una, las cuotas de quienes practican algún

deporte; segundo, patrocinadores y colaboradores; subvenciones municipales y del Gobierno de Navarra. Si se caen las subvenciones del Gobierno de Navarra, vemos difícil que se puedan mantener esos puestos de técnicos municipales. Los ayuntamientos no pueden más: técnicos de euskera, técnicos de igualdad, fondos para reparar las escuelas... Los ayuntamientos no pueden poner más dinero. ¿Cómo van a responder ustedes a eso?

Para concluir, pues creo que el asunto está bastante claro, le agradecería de nuevo, señor Indurain, que me explicara claramente si en 2014 va a haber dinero, sí o no. Y si no lo va a haber, cómo van ustedes a garantizar todas esas actividades, cómo van a garantizar la contratación de técnicos y todas esas actividades que antes he mencionado. Muchas gracias.